

BEATRIZ ELENA RAMÍREZ LÓPEZ

Abogada

Armenia, 18 de marzo de 2021

Señor

JUEZ SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Quimbaya Quindío.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDANDO: LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA
RADICADO: 2020-248
ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

BEATRIZ ELENA RAMÍREZ LÓPEZ, abogada en ejercicio, actuando como apoderada del Banco Davivienda, calidad que ya se encuentra acreditada en autos, por medio de este escrito comedidamente, me permito presentar a su señoría liquidación de crédito e intereses realizada por el BANCO DAVIVIENDA S.A, con corte al 10-3-2021 y que asciende a un monto total de **SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$64.768.227,47 MCTE).**

Atentamente,



BEATRIZ ELENA RAMÍREZ LÓPEZ

ABOGADA

C.C. 41.941.463 de Armenia

T.P.122.046 C.S.J